MEMORANDO

17 – 9219-101

Manizales,

Señora
Nini Yorlady Betancur Raigosa
Centro de Automatización Industrial
Manizales

Asunto: Designación supervisión contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1350608 de 2020.

Reciba un Cordial Saludo,

En atención a lo señalado en la Circular No 3-2018-000083 del 4 de mayo de 2018, mediante la cual se comunica la modificación de los manuales de Celebración de Convenios y de Supervisión en Interventoría aplicables en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, comedidamente le informamos que ha sido designada como supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.1350608 de 2020 contratista María Eugenia Morales Quinceno, el cual tiene por objeto: "Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Producción Industrial."

El contrato se encuentra en el expediente digital SECOP II, de igual manera toda la documentación reposa en el archivo de la subdirección, con el fin de que pueda ser consultado por usted y para que pueda darle cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente del Sena Versión 4.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
Subdirector Centro De Automatización Industrial

Proyectó: Natalia Restrepo Velasquez.
Cargo: Apoyo Administrativo-Centro de Automatización Industrial

ISO 9001 icontec
Certificado No SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No CO-SC-CER339681